

## ACTA CES 15-21

En las instalaciones de la Universidad Pedagógica de El Salvador, a las dieciséis horas del día martes nueve de junio de dos mil quince, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Ing. José Francisco Marroquín de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios**: Ing. José Francisco Marroquín, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Julio Alfredo Rivas, Licda. Ana María Glower de Alvarado, Dr. Moisés Martínez, Ing. Luis Mario Aparicio y Dr. William Mejía. **Miembros Suplentes**: Licda. Luz de María Martell, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Lic. Fidel Nieto y Lic. Ricardo Ernesto Rivas; **Miembros Inasistentes con excusa**: Dr. Edward Wollants; **Miembros Inasistentes sin excusa**: Ing. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Reynaldo López Nuila, Dr. Gorka Garate y Lic. Javier Argueta.

### DESARROLLO:

#### 1. COMPROBACION DE QUORUM

Se obtiene el quórum legal, con la participación de 8 miembros propietarios y 4 suplentes.

#### 2. APROBACION DE AGENDA.

La agenda se aprueba sin modificaciones.

#### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CES 15-20

Se hacen las observaciones de redacción pertinentes.

#### 4. OPINIÓN DEL CES SOBRE CANDIDATOS A BECAS FANTEL AL TALENTO SALVADOREÑO, CONVOCATORIAS 2013-2014 Y 2014-2015.

El Ingeniero Marroquín, indica los diferentes tipos de becas, que existen, señalando que es objeto de este Consejo, analizar y emitir opinión al "Subprograma Becas al Talento Salvadoreño", correspondientes a las convocatorias 2013-2014 y 2014-2015; procede a hacer la exposición la Licenciada Ana María Menjivar, Responsable de la Coordinación de Becas y Proyectos Especiales de la Dirección Nacional de Educación Superior, dándole lectura a las disposiciones legales que regulan el proceso y explicando el mismo, agrega que se recogieron veintidós solicitudes y que serán seis becas las que se estarán otorgando, serán tres becas para el área de investigadores, diez de los cuales reunieron los requisitos, procediendo a presentar a los candidatos y brevemente la aspiración académica de cada uno de los mismos:

1. Carlos Armando Alberti Arroyo: Institución que lo propone: Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación. Programa de estudios a realizar: Doctorado en Física Atmosférica. Lugar de estudios: Universidad Johannes Gutenberg, Alemania.

2. Erick Antonio Burgos Ganuza: Institución que lo propone: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. Programa de estudios a realizar: Doctorado en Ingeniería Civil con especialidad en Ingeniería Estructural. Lugar de estudios: Universidad de Kansas, Estados Unidos.
3. Esmeralda Valdivieso Mora: Institución que la propone: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. Programa de estudios a realizar: Doctorado en Gerontología. Lugar de estudios: Universidad de Kansas, Estados Unidos.
4. Claudia Beatriz Hernández González. Institución que la propone: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. Programa de estudios a realizar: Maestría en Edición. Lugar de estudios: Universitat Pompeu Fabra, España.
5. Lizeth Rodríguez Rodríguez. Institución que la propone: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. Programa de estudios a realizar: Máster Universitario en Arquitectura. Lugar de estudios: Universidad Politécnica Superior de Edificación de Barcelona, España.
6. Karla Guadalupe Marroquin Hernández. Institución que la propone: Universidad Don Bosco. Programa de estudios a realizar: Doctorado en Teología. Lugar de estudios: Universidad Don Bosco, El Salvador.
7. Hena Flora Peña Rosales. Institución que la propone: Universidad Dr. Andrés Bello. Programa de estudios a realizar: Doctorado en Ciencias Sociales. Lugar de estudios: Universidad de El Salvador, El Salvador.

Una vez expuestas las solicitudes y los perfiles de cada candidato; señala el Ingeniero Marroquín, que ya se revisaron los expedientes de los mismos, el licenciado Julio Rivas indica que lo más importante es verificar el beneficio para el país, el Dr. Moisés Martínez, indica que en el orden numérico en que fueron presentados le parece correcto y que sería la terna pertinente de apoyar, y así mismo el licenciado Julio Rivas se suma a la opinión del Dr. Moisés Martínez, explica el Ingeniero Marroquín, que estas becas a diferencia de “las Becas a la Excelencia”, los jóvenes tienen que regresar a El Salvador a aportar a nivel nacional, señala el Ingeniero Luis Mario Aparicio que concuerda con lo que ya han dicho, y consulta sobre la forma en que se hace la convocatoria, explicando la Licenciada Ana María Menjívar, que la convocatoria se hace a través de FEDISAL, son ellos la Institución contratada para este proceso; la Maestra Glower, en primer lugar señala que felicita a los jóvenes ya que los requisitos para ser elegibles son bien altos, y no le gusta que se desestime el hecho de que

alguien quiera estudiar Ciencias Sociales solo porque es en el país, indica el Ingeniero Marroquín que se defendió esa candidatura, y se intentó balancear género y área de estudio, el programa de becas contempla un porcentaje para el área de la salud, de las ciencias sociales y de la tecnología, se procede a la votación en la propuesta de apoyar a los tres primeros candidatos que aparecen en la nómina: hay seis votos a favor y una abstención. Dándose por aceptada la terna propuesta.

No habiendo más que tratar el Presidente del CES da por finalizada la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos del día antes mencionado.

Ing. José Francisco Marroquín

Licda. Ana María Glower de Alvarado

Lic. Luz de María Martell

Lic. Luis Alberto Gutiérrez

Lic. Julio Alfredo Rivas

Dr. Moisés Martínez

Lic. Teresa Palacios de Chávez

Ing. Luis Mario Aparicio

Lic. Ricardo Ernesto Rivas

Licda. Elsy Escolar Santodomingo

Dr. William Mejía

Lic. Fidel Nieto